

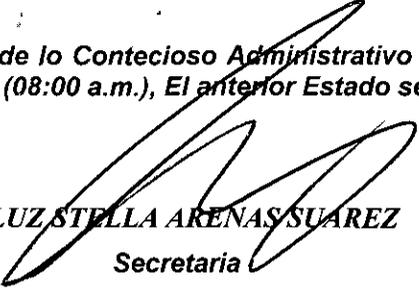


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 15

febrero 13 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160002500	PROCESO EJECUTIVO	CLAUDIA - MENDOZA - NARANJO	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto rechaza demanda	2	10/02/2017
2	81001333100120160010300	REPARACION DIRECTA	KELLY JHOANNA CONTRERAS ORTIZ Y OTROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE AUTO DE ESTARSE A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA Y EN CONSECUENCIA SE INADMITE LA DEMANDA	5	10/02/2017
3	81001333375120150006500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS ADAN MALONADO Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE AUTO DE ESTARSE A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA Y CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA		10/02/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 13 de febrero de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 13 de febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
LUZ STELLA ARENAS SUAREZ  
Secretaria